

ÍNDICE

BASES IV Cumbre de jóvenes líderes innovadores - IV Innovative Young Leaders Summit

1. Presentación.....	2
2. ¿De qué trata la CUMBRE DE JÓVENES LÍDERES INNOVADORES?	3
3. Equipos e inscripción.....	4
3.1. ¿Quiénes pueden participar?.....	4
3.2. ¿Quién puede ser tutor o tutora?.....	4
3.3. ¿Cómo se inscribe un equipo?: Proceso de inscripción.....	5
4. Detalles del video de postulación:.....	5
Especificaciones técnicas:.....	5
5. ¿Qué tipos de proyectos se pueden presentar?.....	6
6. ¿Puede presentarse más de un proyecto por institución?.....	6
7. Etapas e itinerario.....	6
7.1. Admisibilidad y Evaluación.....	6
7.2. Itinerario.....	6
8. Beneficios para las y los seleccionados.....	7
9. Instituciones organizadoras de la IV CUMBRE DE JÓVENES LÍDERES INNOVADORES - IV Innovative Young leaders summit.....	8
10. Anexos.....	8
Anexo 1- Reemplazos.....	8
Anexo 2- Causales de descalificación.....	8
Anexo 3-Glosario de términos.....	9
Anexo 4 – Criterios de evaluación.....	9
Anexo 5- Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030.....	11
Anexo 6- Macroregiones y departamentos del Perú.....	12

1. Presentación

El planeta continúa enfrentando las crisis sanitarias, financieras, humanitarias y medioambientales más severas del último tiempo. La crisis ha puesto en evidencia la vulnerabilidad en la que vive buena parte de la población, siendo América Latina y el Caribe una de las regiones más afectadas.

En 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas acordaron un ambicioso plan de acción integral, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, cuyos objetivos compartidos para toda la humanidad buscan lograr un futuro justo y sostenible. Según el Panorama Social de América Latina 2021, elaborado por la Comisión de América Latina y el Caribe (CEPAL), la región experimentó un incremento significativo en los niveles de pobreza extrema durante el período 2020-2021, con un aumento aproximado de 5 millones de personas en esta condición. Este deterioro está directamente asociado a los impactos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19, que exacerbó las desigualdades estructurales preexistentes.¹

En el mundo existen 1.800 millones de jóvenes, que constituyen aproximadamente una cuarta parte de la población mundial, con el potencial suficiente para beneficiar sus sociedades política, cultural y económicamente. Su participación es un derecho humano fundamental que los ayuda en la realización de todos sus derechos y los prepara para desempeñar una función activa en la sociedad.

La CUMBRE DE JÓVENES LÍDERES INNOVADORES busca, precisamente visibilizar y fortalecer proyectos liderados por adolescentes que aborden las consecuencias de la pandemia y los desafíos de las nuevas generaciones. Queremos acompañar a las nuevas generaciones que están impulsando iniciativas en el contexto de cambios que enfrenta Perú y que responden a los múltiples desafíos que plantea el país en el marco de la Agenda 2030 (véase el Anexo 5). En su **edición 2025** este encuentro busca dar un paso más y ofrecer a líderes adolescentes del país una estrategia descentralizada donde se llevarán a cabo **tres encuentros**, uno que tomará en cuenta las macro regiones de:

- Cumbre en Trujillo: Macro Región del norte
- Cumbre en Lima: Macrorregiones Centro, Lima y Oriente (Selva).
- Cumbre en Arequipa: Macro Región Sur.

Los participantes deben tomar en cuenta esto a la hora de inscribirse y seleccionar el espacio pactado de acuerdo a su lugar de incidencia.

Este año la CUMBRE DE JÓVENES LÍDERES INNOVADORES tiene además el propósito de llegar a más adolescentes, conformando un movimiento que impulse la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en todo el país. A través de representantes y espacios de diálogo, queremos unir las acciones de todos quienes participen en las distintas etapas del proceso y transformarlas en una hoja de ruta que los participantes implementen durante 2025.

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina, 2021 (LC/PUB.2021/17-P), Santiago, 2022.

A medida que la generación actual de jóvenes y adolescentes comienza a apropiarse de la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible y generar alianzas para abordar los problemas que enfrenta la humanidad, se concreta una poderosa fuente de inspiración e innovación social, incluso en un contexto de pandemia. Ha sido la capacidad de adaptarse y pensar en soluciones aún más creativas, lo que la adolescencia del continente ha impulsado para mantener con firmeza su compromiso por un mundo justo y sostenible. El empoderamiento de la adolescencia y la responsabilidad de las nuevas generaciones frente a los desafíos globales conlleva el imperativo de movilizar futuros líderes y al mismo tiempo encontrar soluciones creativas y colaborativas a los problemas de hoy.

2. ¿De qué trata la CUMBRE DE JÓVENES LÍDERES INNOVADORES?

La Cumbre es el encuentro formativo y de fortalecimiento en desarrollo sostenible y emprendimiento social, en un marco de solidaridad global a adolescentes peruanos que tengan propuestas de proyectos o iniciativas con un alto índice o probabilidad de incidencia. Quienes participen en alguna de las etapas de la **CUMBRE DE JÓVENES LÍDERES INNOVADORES** serán invitados a participar en la Red de Adolescentes de América Solidaria Perú.

Los proyectos deben ser presentados a través de videos, por equipos de dos o tres adolescentes de 14 a 17 años y subidos a Tiktok o Instagram para posteriormente anexar el link en el formulario de inscripción.

1) Los proyectos postulantes pasarán por una etapa de evaluación a cargo de las instituciones organizadoras (América Solidaria y TECSUP).

2) Los proyectos seleccionados participarán en un encuentro acorde a su macrorregión de inscripción durante el mes de agosto y septiembre de manera presencial.

3) Fechas:

- Fechas de la cumbre **TRUJILLO** (PRESENCIAL): **23 y 24 de agosto**
- Fechas de la cumbre **LIMA** (PRESENCIAL): **13 y 14 de septiembre**
- Fechas de la cumbre **AREQUIPA** (PRESENCIAL): **20 y 21 de septiembre**

Durante los días del encuentro, quienes representen estarán en distintas instancias formativas y de trabajo brindadas por expertos internacionales y nacionales. Además, participarán en talleres en los cuales conocerán y aprenderán habilidades fundamentales para seguir liderando sus proyectos, y se relacionarán con jóvenes y adolescentes de otras partes del país, ampliando sus conocimientos y su compromiso con la realidad nacional al mismo tiempo que desarrollan lazos con sus pares.

El encuentro culminará con un espacio en el que se presentarán las propuestas ante quienes participen y representen a América Solidaria y TECSUP, así como un grupo de jurados de otras entidades públicas y privadas.

Experiencia CUMBRE DE JÓVENES LÍDERES INNOVADORES:

<https://www.youtube.com/watch?v=hB6uGb3uUT0>

3. Equipos e inscripción

3.1. ¿Quiénes pueden participar?

Cada proyecto debe ser presentado por un equipo de dos o tres adolescentes de entre 14 y 17 años que se encuentren trabajando en una iniciativa que tenga relación con uno o más de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para participar es necesario:

- Contar con el respaldo de un(as) colegio/escuela o institución que dé su aval a través de una carta firmada (https://docs.google.com/document/d/1yEbCmKT0ReDN9J0_5SrVa5W5ODdl7SEZCGPObF-2Mug/edit?usp=sharing) en la que se autorice a cada adolescente en el caso de ser seleccionado, a faltar a clases, si es necesario, durante los días del encuentro en el caso de ser seleccionados.
- Contar con el apoyo de un tutor/a mayor de 24 años.
- Es deseable que los equipos estén compuestos por integrantes de diversos géneros (masculino, femenino u otros).
- Haber cumplido 14 años y no tener más de 17 al momento de iniciarse la etapa del encuentro al cual postula.

3.2. ¿Quién puede ser tutor o tutora?

El tutor o tutora debe cumplir con los siguientes requisitos para participar:

- 1. Ser mayor de 24 años.
- 2. Acompañar al equipo durante los dos días del espacio de la cumbre.
- 3. Que cumpla con el respaldo formal que avala la participación del equipo (debe ser firmado por la institución que los representa).

En caso un docente o tutor no pueda acompañar al equipo se da la excepción de que un padre de familia o un tutor autorizado pueda ser el representante. El equipo debe mandar una carta firmada por los padres de familia del equipo donde estén autorizando a esta persona para participar. *El modelo del formato se encuentra en los anexos.*

En caso de que el proyecto sea seleccionado para participar, el tutor o tutora será el adulto responsable de acompañar al equipo o adolescente representante, asegurar su participación de forma presencial y coordinar la documentación necesaria para la participación de los y las adolescentes. De igual forma, si el equipo es seleccionado para la pasantía internacional, el tutor o la tutora deberá viajar junto con el o la adolescente.

La validación del tutor o la tutora se realizará, en caso de quedar seleccionados, mediante una carta formal firmada por la persona encargada de la dirección de la institución o de quienes estén apoderados, certificando así su rol. Los tutores y las tutoras participantes recibirán formación y acompañamiento al igual que los y las adolescentes.

3.3. ¿Cómo se inscribe un equipo?: Proceso de inscripción

Los pasos para inscribir un equipo son:

- Paso 1: Ingresar al formulario de inscripción teniendo en cuenta su macro región <https://forms.gle/CR1NEVL79D38kTmq5>
- Paso 2: Llenar el formulario de postulación y subir el link del video de postulación (previamente subido a Tiktok o Instagram) al formulario. Esta acción la deberá realizar una persona representante del equipo.

4. Detalles del video de postulación:

Este video debe contener los siguientes elementos:

1. Presentación de todos quienes integran el equipo: ¿Quiénes y de dónde somos?
2. Definición de la problemática: ¿Qué problema han identificado?
3. Presentación de la idea de emprendimiento: ¿Qué propone su iniciativa para solucionar ese problema?
4. Motivación hacia la postulación: ¿Por qué quieren participar en la IV Cumbre de Jóvenes Líderes Innovadores?

Especificaciones técnicas:

- Debe tener una duración máxima de 90 segundos (1 min y medio). Si bien los videos pueden tener una duración menor, los que excedan los 90 segundos no serán considerados en la preselección.
- Debe ser subido a Tiktok o Instagram reels, con las siguientes consideraciones:
 - En la descripción del video debe poner: “nombre de la iniciativa”. El nombre de la propuesta debe estar relacionado directamente con el proyecto. Asimismo debes seguirnos y taggear a nuestra cuenta @americasolidariaperu en Tiktok o Instagram.
 - En las “etiquetas” o hashtags, se debe utilizar palabras que describan el video, incluyendo entre ellas el país, región, #CumbredeJovenesLideresInnovadores #Accionadores
 - Se debe poner la URL que entrega Tiktok o Instagram en el formulario de inscripción, en el apartado que dice “Link de tu video de presentación”
 - Se solicita tener especial cuidado para que el audio del video sea claro, de lo contrario se evaluará con la información que se logre entender.

5. ¿Qué tipos de proyectos se pueden presentar?

Los proyectos deben ser liderados por adolescentes y responder a un problema que identifiquen en su comunidad o entorno y que tenga relación con uno o más de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pueden ser proyectos cuyo objetivo sea abordar alguno de los problemas o desafíos que enfrenta la región y la adolescencia. Pueden ser iniciativas digitales o comunitarios (como intervenciones en lugares físicos y con comunidades de distintos tipos). ¡Estamos abiertos a todo tipo de formatos!

No se aceptarán proyectos que promuevan la intolerancia, el racismo, la homofobia, xenofobia o cualquier tipo de discriminación. De igual forma, tampoco se aceptarán proyectos que incentiven la automedicación o el autodiagnóstico médico.

6. ¿Puede presentarse más de un proyecto por institución?

Sí. Sin embargo, los y las jóvenes y adolescentes no pueden estar asociados a más de un proyecto. En el caso del tutor o la tutora, sí puede presentarse con más de un proyecto de la misma institución, pero no de diferentes instituciones.

7. Etapas e itinerario

7.1. Admisibilidad y Evaluación.

En el proceso de admisibilidad el equipo de la CUMBRE DE JÓVENES LÍDERES INNOVADORES evaluará que la postulación cumpla con todos los requisitos solicitados, ya sea con relación a la información solicitada en la inscripción como en los requisitos técnicos del video. Todos los proyectos admisibles serán evaluados mediante una rúbrica de evaluación (véase el Anexo 4).

La etapa de admisibilidad y evaluación se realizará el mes de **julio**, en el cual se anunciarán también los proyectos seleccionados que participarán de las CUMBRES.

Las fechas de postulación, admisibilidad, evaluación y entrega de resultados pueden ser modificadas por las entidades organizadoras, esta información se estará compartiendo en la cuenta de Instagram de “americasolidariaperu y rebeldesperu”

Link:

<https://instagram.com/rebeldesperu?igshid=MzNINGNkZWQ4Mg==>

En el anexo 2, “Causales de descalificación”, se encuentran descritos los motivos por los que un proyecto podría no pasar la etapa de admisibilidad.

7.2. Itinerario

Conoce las fechas importantes para tu postulación. Recuerda que algunas fechas pueden cambiar, sin embargo, estaremos comunicando cualquier cambio por nuestras redes sociales @americasolidariaperu en Instagram y Facebook.



**INNOVATIVE
YOUNG
LEADERS
SUMMIT**

**CRONOGRAMA DE
POSTULACIÓN Y SELECCIÓN***

FECHAS	ITEM
04 DE JUNIO	Apertura de inscripciones
29 DE JUNIO	Cierre de inscripciones
30 DE JUNIO AL 12 DE JULIO	Proceso de evaluación de postulaciones
18 DE JULIO	Entrega de resultados Seleccionados Cumbre Norte - Trujillo
01 DE AGOSTO	Entrega de resultado Seleccionados Cumbre Centro y Sur

**Cronograma sujeto a cambios*

8. Beneficios para las y los seleccionados

- Tener la oportunidad de ganar una **PASANTÍA INTERNACIONAL** donde representarán a la adolescencia de Perú en otro país.
- Varios días de trabajo colaborativo y formación.
- Un paquete de materiales, regalos y sorpresas para quienes resulten seleccionados.
- Instancia de presentación a autoridades.
- Se harán parte de la **RED DE ADOLESCENTES** con presencia en todo Perú, con la cual pueden coordinar acciones de transformación social para un futuro sostenible.
- Certificado otorgado por instituciones que avalen su formación y selección.
- Conocer y compartir con otros jóvenes y adolescentes del país con intereses similares a los suyos. Aprender acerca de otros proyectos y cómo mantenerlos y contribuir de mejor manera a sus comunidades.
- Ser parte de un movimiento conformado por jóvenes del país orientado a la incidencia y a transformar la realidad local y nacional en el marco de la Agenda 2030.
- Premios especiales para equipos seleccionados durante el proceso de formación:
 - Premio especial TECSUP "Tecnología con sentido"
 - Premio especial Baltazar Caravedo

9. Instituciones organizadoras de la IV CUMBRE DE JÓVENES LÍDERES INNOVADORES - IV Innovative Young leaders summit

- **ONG América Solidaria**, de alcance continental, cuyo propósito es trabajar colaborativamente con las comunidades más excluidas del continente para promover el protagonismo de la niñez y la adolescencia en el ejercicio y defensa de sus derechos.
- **TECSUP**, organización educativa privada sin fines de lucro, dedicada a formar y capacitar profesionales, así como brindar servicios de consultoría, investigación y aplicación de tecnología.
- **Red de Adolescentes**, es el espacio en el cual los y las adolescentes que han participado en versiones anteriores de la CUMBRE DE JÓVENES LÍDERES continúan trabajando en red, planteando iniciativas conjuntas y colaborando con la organización del programa.

10. Anexos

Anexo 1- Reemplazos

Se pueden reemplazar hasta dos integrantes del equipo inscrito originalmente.

- Si esto ocurre durante el período de inscripción y recepción de videos, o antes de que se anuncien los seleccionados, es suficiente con notificar de este cambio al correo: cumbredejovenes@americasolidaria.org
- En caso de que el cambio sea solicitado una vez que el equipo haya sido seleccionado para participar en el encuentro, debe ser notificado vía correo electrónico, con una justificación de la razón del cambio y con una anticipación de dos semanas antes del encuentro.
- Los reemplazos deben cumplir con los requisitos establecidos previamente. En el caso de reemplazo del tutor o la tutora, se sigue el mismo protocolo.

Anexo 2- Causales de descalificación

- Causal 1 de descalificación: Plagio de una propuesta o video: No se permite plagio ni copia de otras propuestas. Cuando se compruebe que un grupo haya incurrido en plagio serán descalificados.

¿Qué se considera plagio?

Un plagio es la copia exacta de una propuesta o parte de una propuesta de otro equipo, que ha sido presentada como propia. En caso de que una propuesta sea igual a otra ya existente, pero que el equipo quiere llevar a cabo en su comunidad, debe explicitar quién/quienes son los autores originales del proyecto.

- Causal 2 de descalificación: Dar información incorrecta o mentir en cualquiera de las actividades: Todo equipo que entregue información falsa en cualquier etapa del encuentro será descalificado.

- Causal 3 de descalificación: Faltas de respeto hacia otros equipos o sus integrantes, a los jueces o quienes ejecuten los talleres y charlas, ya sea presencialmente o a través de cualquier plataforma digital. Serán consideradas “faltas de respeto” cualquier grosería, agresión física, verbal o denostaciones, entre otras.
- Causal 4 de descalificación: Hacer caso omiso a las determinaciones del mediador, que es la persona que cumple el rol de resolver los conflictos que pudiesen surgir. Si un joven o equipo es enviado a mediación debe asistir y cumplir con lo que se acuerde en ese espacio.

Anexo 3-Glosario de términos

- Proyecto/Iniciativa: Cualquier iniciativa social que busque resolver un problema de la comunidad a la que pertenece el equipo y que ya tenga acciones en curso.
- Equipo: Grupo conformado por adolescentes de entre 14 y 17 años que tengan una causa en la cual se encuentren trabajando. En caso de que el proyecto esté siendo realizado por más de tres personas, el mismo equipo deberá elegir tres representantes para postular su proyecto y participar de la Cumbre, en caso de quedar seleccionado.
- Tutor/a: Adulto responsable representante de la escuela o institución en el acompañamiento de los adolescentes en el proceso de postulación y en caso de quedar seleccionados, de la gestión de sus permisos y participación. Recibe también una formación y certificado como promotor/a de participación adolescente.
- Institución avaladora: Se requerirá una carta de la institución educativa a la que pertenecen los adolescentes del proyecto avalando que en caso de ser seleccionados se les dará la posibilidad de participar del encuentro y faltar a clases.

Anexo 4 – Criterios de evaluación

ADMISIBILIDAD:

Proceso en el que se evalúa que los proyectos cuenten con los criterios mínimos para continuar el proceso de preselección.

Los criterios mínimos son:

1. Información: se evaluará que todos los campos solicitados en el formulario se hayan completado.
2. Postulantes: se evaluará que el proyecto cuente con 2 o 3 postulantes que se encuentren en el rango de edad de 14 a 17 años.
3. Nacionalidad: ser todos los participantes adolescentes de un país de América Latina o el Caribe.
4. Duración del video: se evaluará que el video se ajuste a un máximo 1 minuto y medio y que tenga coherencia con el proyecto o iniciativa.
5. Tutor: se evaluará que el equipo postulante cuente con un tutor o tutora mayor de 24 años al momento de postular (se solicitará documento de identificación como forma de respaldo).
6. Institución avaladora: se evaluará que el equipo cuente con la carta de apoyo institucional.

7. Protagonismo/liderazgo juvenil: Se evaluará que los adolescentes postulantes tengan protagonismo en la idea del proyecto, como ejecutores o líderes.

EVALUACIÓN:

Dimensiones	Criterios a evaluar	Descripción
Definición y pertinencia de la problemática	Identificación	Identifica de manera clara, precisa y completa la problemática principal, incluyendo sus diferentes dimensiones e interrelaciones. Demuestra una comprensión profunda del contexto y los factores que la originan compartiendo estadísticas o valores relacionados a ello .
	Definición	Define la problemática de manera clara, concisa y precisa, utilizando un lenguaje técnico adecuado. Destaca los elementos esenciales del problema y sus implicaciones.
	Pertinencia	Demuestra una clara comprensión de la importancia y relevancia de la problemática, tanto en el ámbito académico como social. Justifica adecuadamente la selección del tema.
Público objetivo	Relación del público con la problemática	Analiza de manera clara y precisa la relación que tiene el público objetivo con la problemática, identificando los grupos o sectores más afectados y las posibles repercusiones.
	Caracterización del público objetivo	Caracteriza al público objetivo de manera detallada y precisa, incluyendo sus características sociodemográficas, intereses, necesidades y comportamientos relevantes para la problemática.

La siguiente rúbrica es una herramienta de evaluación que será utilizada por el equipo evaluador para otorgar puntajes a los proyectos participantes a partir de criterios objetivos y medibles. Los puntajes obtenidos por los proyectos serán utilizados como indicador para seleccionar a los equipos que participarán de los encuentros.

Nota importante: La cantidad de visualizaciones, “me gusta” o compartidos del video en TikTok o Instagram **NO serán considerados como parte del proceso de evaluación**. Lo que se evaluará es el contenido, claridad, creatividad y coherencia del video con respecto a la propuesta presentada.

Anexo 5- Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030

El 25 de septiembre de 2015, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, reunidos en la Asamblea General, aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y reconocieron que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza. Es una Agenda que consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, 169 metas y 232 indicadores que los países se propusieron alcanzar hacia el año 2030 para- entre otros propósitos- poner fin a la pobreza en todas sus formas, luchar contra la desigualdad y hacer frente al cambio climático. La Agenda 2030 enmarca una nueva visión del desarrollo sostenible que integra las dimensiones económica, social y ambiental desde una perspectiva universal, integrada e indivisible. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son:



1. Fin de la pobreza.
2. Hambre Cero.
3. Salud y Bienestar.
4. Educación y Calidad.
5. Igualdad de Género.
6. Agua Limpia y Saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsable.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

17. Alianzas para lograr los objetivos.

Para acceso al texto integral de los ODS, puede ver:

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Anexo 6- Macrorregiones y departamentos del Perú

Las macrorregiones comprenden los siguientes departamentos para esta postulación:

- **Macrorregión NORTE:**
Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad.
- **Macrorregión CENTRO:**
Áncash, Junín, Cerro de Pasco, Huánuco, Huancavelica, Ayacucho, Ica.
- **Macrorregión SUR:**
Arequipa, Moquegua, Puno, Tacna, Cusco, Apurímac.
- **Macrorregión ORIENTE (SELVA):**
Loreto, Ucayali, Amazonas, San Martín, Madre de Dios.
- **LIMA:**
Lima Metropolitana, Lima Provincia y Provincia Constitucional del Callao.